



Domingo, Enero 19, 2014

Resumen:

Henry Valerín , candidato a diputado por Guanacaste del Partido Movimiento Libertario, fue acusado en 2004 por abusos sexuales y una presunta violación contra una menor de edad, estudiante del colegio donde trabajaba como asistente administrativo. En el 2007, el Tribunal de Guanacaste lo condenó a 28 años de prisión por cuatro delitos de abusos y una violación agravada. Mientras cumplía prisión preventiva, Valerín apeló el fallo ante la Sala Tercera. La Sala acogió uno de los motivos del recurso y anuló parcialmente la sentencia al considerar, entre otros aspectos, que faltó un análisis concreto de cada delito perseguido. Posteriormente, la joven afectada aseguró que no quería continuar con el proceso de apelación. El candidato a diputado señala que agradece el fallo de la Sala y que se encuentra tranquilo pues se demostró, parcialmente, su inocencia.

Periodista: Mariandrea García

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/libertario-sali%C3%B3-absuelto-tras-condena-por-violaci%C3%B3n>